



**ACTA DE LA SESIÓN No. 068 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO  
MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h43 del miércoles 06 de abril de 2022, conforme la convocatoria de 04 de abril de 2022, se lleva a cabo de manera presencial en la sala de Sesiones de Concejo Metropolitano, la sesión No. 068 - Ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, constatando la asistencia de los concejales: Luz Elena Coloma y Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN |          |         |
|--|----------|---------|
| INTEGRANTE COMISIÓN                    | PRESENTE | AUSENTE |
| <b>Marco Collaguazo</b>                | 1        |         |
| <b>Blanca Paucar</b>                   |          | 1       |
| <b>Luz Elena Coloma</b>                | 1        |         |
| <b>TOTAL</b>                           | 2        | 1       |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Verónica Cáceres y Paúl Romero, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Karla Ortega, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Geovanny Ortiz Carranza, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Isabel Herrera, funcionaria de la Administración General; Ángel Barahona, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Kleber Pilamonga, Daisy Sáenz; y, Mario Sáenz funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Fernanda Merchán, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Esteban Andrade, Luis Quezada; y, Tatiana Sangoquiza, funcionarios de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Juan Manosalvas, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Rolando Ruiz, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Liliana Malquin, funcionaria de la Administración Zonal Los Chillos; Ivonne Suasnavas, funcionaria de la Administración Zonal La Delicia; Carla Jiménez, asesor de despacho del concejal Marco Collaguazo; Álvaro Orbea, asesor de Despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Anahí Gómez,



asesora de Despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Elizabeth Cevallos, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

### 1. Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:

- Acta de la sesión de 09 de marzo de 2022
- Acta de la sesión de 30 de marzo de 2022

### 2. Comisiones Generales:

#### 2.1. Señora Martha Patiño Sánchez.

**Tema:** Propietaria del "Predio, No 5062495" ubicado en la Parroquia ITCHIMBIA, sector GUÁPULO, solicita expropiación o permuta.

#### 2.2. Señora María de Jesús Chulde Arévalo.

**Tema:** Solicitud de venta directa de una faja de terreno colindante al predio 0407318, ubicado en la calle José Amesaba, parroquia Kennedy.

3. Continuación de tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS"; y resolución al respecto.

4. Presentación de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastros, referente a los trámites abiertos relacionados con el proceso de adjudicación de fajas de terreno; y, resolución al respecto.

El orden del día planteado se aprueba sin observaciones.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto uno: Conocimiento y aprobación de la siguiente acta:**

- Acta de la sesión de 09 de marzo de 2022

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo.

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN            |         |           |            |           |         |
|---------------------------------|---------|-----------|------------|-----------|---------|
| CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Marco Collaguazo                | 1       |           |            |           |         |
| Luz Elena Coloma                | 1       |           |            |           |         |
| Blanca Paucar                   |         |           |            |           | 1       |
| TOTAL                           | 2       | 0         | 0          | 0         | 1       |

Con dos votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 09 de marzo de 2022.

- Acta de la sesión de 30 de marzo de 2022

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, informa que han sido acogidas las observaciones presentadas desde el despacho del concejal Marco Collaguazo.

El señor Presidente solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación del acta obteniéndose los siguientes resultados:



| REGISTRO DE VOTACIÓN            |          |           |            |           |          |
|---------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Marco Collaguazo                | 1        |           |            |           |          |
| Luz Elena Coloma                | 1        |           |            |           |          |
| Blanca Paucar                   |          |           |            |           | 1        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>2</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

Con dos votos a favor queda aprobada el acta de la sesión de fecha 30 de marzo de 2022.

**Siendo las 14:52 ingresa a la sala de sesiones la Concejala Blanca Paucar**

**Punto dos: Comisiones Generales:**

**2.1. Señora Martha Patiño Sánchez.**

**Tema:** Propietaria del "Predio, No 5062495" ubicado en la Parroquia ITCHIMBIA, sector GUÁPULO, solicita expropiación o permuta.

La señora Martha Patiño Sánchez, propietaria del predio Nro. 5062495, señaló que su predio tiene problemas de riesgos ya que constantemente está cediendo poco a poco.

**EL Concejal Marco Collaguazo,** señaló que la petición será remitida a la Administración Zonal Manuela Sáez a fin de que se analice y se emita el informe correspondiente.

**2.2. Señora María de Jesús Chulde Arévalo.**

**Tema: Solicitud de venta directa de una faja de terreno colindante al predio 0407318, ubicado en la calle José Amesaba, parroquia Kennedy.**

La señora María de Jesús Chulde, compareció ante la comisión y señaló que ha tenido varios inconvenientes con la solicitud de adjudicación de unas fajas adjuntas a su propiedad.

Inicialmente se le fue adjudicada una faja, de la cual solicitó su reversión debido al elevado costo que esta tenía. Actualmente solicita la adjudicación de otra faja la cual colinda con el



predio de su propiedad y un condominio; para esta última el inconveniente es que debe contar con el desistimiento de todos los propietarios.

**La Concejala Luz Elena Coloma**, señaló que solicitará desde su despacho un informe a la Administración Zonal.

**El Concejal Marco Collaguazo**, señaló que realizará una mesa de trabajo para analizar el estado del trámite.

**Punto tres: Continuación de tratamiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS"; y resolución al respecto.**

**La concejala Andrea Hidalgo**, presentó el objetivo del proyecto de ordenanza y agradeció a la comisión por el trabajo que se realizó.

**El concejal Marco Collaguazo**, mocionó: Solicitar a la Administración General, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana Financiera, y Dirección Metropolitana de Catastros, que en el término de 8 días, remitan un informe respecto al texto definitivo del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS, conocido en la Sesión No. 068 Ordinaria de 06 de abril de 2022.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:



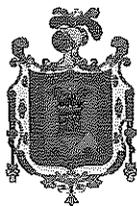
| REGISTRO DE VOTACIÓN            |          |           |            |           |          |
|---------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Marco Collaguazo                | 1        |           |            |           |          |
| Luz Elena Coloma                | 1        |           |            |           |          |
| Blanca Paucar                   | 1        |           |            |           |          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>3</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b> |

Con tres votos afirmativos la comisión de Propiedad y Espacio Público, **Resolvió** Solicitar a la Administración General, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana Financiera, y Dirección Metropolitana de Catastros, que en el término de 8 días, remitan un informe respecto al texto definitivo del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I Y CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUALES ESTABLECEN LAS GENERALIDADES Y EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS, conocido en la Sesión No. 068 Ordinaria de 06 de abril de 2022.

**Punto cuatro:** Presentación de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastros, referente a los trámites abiertos relacionados con el proceso de adjudicación de fajas de terreno; y, resolución al respecto.

Cada una de las dependencias convocadas, realizó la presentación de la información solicitada.

Siendo las 16:04, sale de la sala de sesiones la Concejala Blanca Paucar



Debido a inconsistencia de la información presentada, la Comisión resolvió: solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, que convoque una mesa de trabajo con la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Procuraduría Metropolitana; a fin de consolidar una matriz de los trámites de adjudicaciones pendientes en cada una de las entidades.

La matriz consolidada, deberá ser remitida para conocimiento de los señores concejales, y presentada en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

El señor Presidente, solicita a Secretaría proceda a tomar votación de la aprobación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN            |          |           |            |           |          |
|---------------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE  |
| Marco Collaguazo                | 1        |           |            |           |          |
| Luz Elena Coloma                | 1        |           |            |           |          |
| Blanca Paucar                   |          |           |            |           | 1        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>2</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b> |

Con dos votos afirmativos la comisión de Propiedad y Espacio Público, **Resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, que convoque una mesa de trabajo con la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Procuraduría Metropolitana; a fin de consolidar una matriz de los trámites de adjudicaciones pendientes en cada una de las entidades.

La matriz consolidada, deberá ser remitida para conocimiento de los señores concejales, y presentada en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

Siendo las 16h12, habiendo agotado el orden del día, el señor presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN |          |         |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                      | PRESENTE | AUSENTE |
| Marco Collaguazo                          | 1        |         |

Página 7 de 8

Secretaría General del  
**CONCEJO**



|                  |          |          |
|------------------|----------|----------|
| Blanca Paucar    |          | 1        |
| Luz Elena Coloma | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2</b> | <b>1</b> |

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Dr. Marco Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

  
Ab. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN |          |          |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN                    | PRESENTE | AUSENTE  |
| Marco Collaguazo                        | 1        |          |
| Blanca Paucar                           | 1        |          |
| Luz Elena Coloma                        | 1        |          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>3</b> | <b>0</b> |